

ACTA DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán comunica el fallo correspondiente a la licitación: Invitación a Cuando Menos Tres Personas. No.JMA-GC-2019-IE-022, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN CALLE DOROTEO GUTIERREZ, ROBERTO OSUNA, CERRO ALTO, ESPERANZA Y PROSPERIDAD, COL. LADRILLERA ALTA, MAZATLAN, SINALOA".

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO EN QUE CELEBRA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN, SINALOA PARA DAR A CONOCER SU RESOLUCIÓN RELATIVA AL CONCURSO DE LICITACIÓN: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54, 57, 58 Y 59 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR ACABO LOS TRABAJOS DE: "AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN CALLE DOROTEO GUTIERREZ, ROBERTO OSUNA, CERRO ALTO, ESPERANZA Y PROSPERIDAD, COL. LADRILLERA ALTA, MAZATLAN, SINALOA".

EN LA CIUDAD DE MAZATLAN, SINALOA A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, CITA EN LA GERENCIA DE CONSTRUCCION UBICADA EN LA AV. GABRIEL LEYVA Y EMILIO BARRAGAN S/N COL. CENTRO, PARA CONOCER LA RESOLUCIÓN TOMADA POR LA DEPENDENCIA CONVOCANTE, SOBRE LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS, ACTO QUE FUE EFECTUADO EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 9:00 HORAS DEL AÑO EN CURSO, RESPECTIVAMENTE.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL C. ARQ. JOSE DANIEL TIRADO ZAMUDIO GERENTE DE CONSTRUCCION EN REPRESENTACIÓN DEL ING. ISMAEL TIZNADO ONTIVEROS, GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN, SINALOA, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE FUNDAMENTÓ EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

CON BASE EN EL DICTAMEN DEL COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO MUNICIPAL DE OBRA, SE EVALUARON LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, POR LOS LICITANTES:

1	TOPOCONSTRUDRON S.A.S. DE C.V.	
2	DESARROLLOS GPAC S.A. DE C.V.	
3	CONSTRUCTORA MADOVIC S.A. DE C.V.	

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

No.	LICITANTE	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN				
		PROPUESTA TECNICA: 37.50 PUNTOS (SOLVENTE) PROPUESTA ECONOMICA: 49.00 PUNTOS (SOLVENTE) TOTAL: 86.50 PUNTOS				
1	DESARROLLOS GPAC S.A. DE C.V.	VALUACION TECNICA: -CALIDAD DE LA OBRA: 18.00 PUNTOS -CAPACIDAD DEL LICITANTE: 11.00 -EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD: 3.00 -CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 3.00 -CONTENIDO NACIONAL: 2.50				
	h 1	PROPUESTA SOLVENTE EN EL ASPECTO TECNICO				

A

X 00

>

1

y



ACTA DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán comunica el fallo correspondiente a la licitación: Invitación a Cuando Menos Tres Personas. No.JMA-GC-2019-IE-022, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN CALLE DOROTEO GUTIERREZ, ROBERTO OSUNA, CERRO ALTO, ESPERANZA Y PROSPERIDAD, COL. LADRILLERA ALTA, MAZATLAN, SINALOA".

PUNTUACION MAXIMA. CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA L APROPUEST (DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS PRESENTI BASES DE LICITACION). FUNDAMENTO: La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 57 y 58 de Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Misma del Estado de Sinaloa. PROPUESTA TECNICA: 40.00 PUNTOS (SOLVENTE) PROPUESTA ECONOMICA: 0.00 PUNTOS (NO SOLVENTE) TOTAL: 40.00 PUNTOS VALUACION TECNICA: -CALIDAD DE LA OBRA: 18.00 PUNTOS -CAPACIDAD DEL LICITANTE: 11.00 -EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD: 5.00 -CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 3.00 -CONTENIDO NACIONAL: 3.00 DESECHADA PORQUE EN EL DOCUMENTO AE-12 SUPERA PRESUPUESTO BASE						
(DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS PRESENTIS BASES DE LICITACION). FUNDAMENTO: La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 57 y 58 de Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismo del Estado de Sinaloa. PROPUESTA TECNICA: 40.00 PUNTOS (SOLVENTE) PROPUESTA ECONOMICA: 0.00 PUNTOS (NO SOLVENTE) TOTAL: 40.00 PUNTOS VALUACION TECNICA: -CALIDAD DE LA OBRA: 18.00 PUNTOS -CAPACIDAD DEL LICITANTE: 11.00 -EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD: 5.00 -CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 3.00 -CONTENIDO NACIONAL: 3.00 DESECHADA PORQUE EN EL DOCUMENTO AE-12 SUPERA PRESUPUESTO BASE			200/10/11/00 12:10			
La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 57 y 58 de Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mism del Estado de Sinaloa. PROPUESTA TECNICA: 40.00 PUNTOS (SOLVENTE) PROPUESTA ECONOMICA: 0.00 PUNTOS (NO SOLVENTE) TOTAL: 40.00 PUNTOS VALUACION TECNICA: -CALIDAD DE LA OBRA: 18.00 PUNTOS -CAPACIDAD DEL LICITANTE: 11.00 -EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD: 5.00 -CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 3.00 -CONTENIDO NACIONAL: 3.00 DESECHADA PORQUE EN EL DOCUMENTO AE-12 SUPERA PRESUPUESTO BASE			CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA L APROPUESTA (DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACION).			
Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismo del Estado de Sinaloa. PROPUESTA TECNICA: 40.00 PUNTOS (SOLVENTE) PROPUESTA ECONOMICA: 0.00 PUNTOS (NO SOLVENTE) TOTAL: 40.00 PUNTOS VALUACION TECNICA: -CALIDAD DE LA OBRA: 18.00 PUNTOS -CAPACIDAD DEL LICITANTE: 11.00 -EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD: 5.00 -CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 3.00 -CONTENIDO NACIONAL: 3.00 DESECHADA PORQUE EN EL DOCUMENTO AE-12 SUPERA PRESUPUESTO BASE CONSTRUCTORA MADOVIC S.A. DE C.V.		(a)	FUNDAMENTO:			
PROPUESTA ECONOMICA: 0.00 PUNTOS (NO SOLVENTE) TOTAL: 40.00 PUNTOS VALUACION TECNICA: -CALIDAD DE LA OBRA: 18.00 PUNTOS -CAPACIDAD DEL LICITANTE: 11.00 -EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD: 5.00 -CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 3.00 -CONTENIDO NACIONAL: 3.00 DESECHADA PORQUE EN EL DOCUMENTO AE-12 SUPERA PRESUPUESTO BASE CONSTRUCTORA MADOVIC S.A. DE C.V.			La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 57 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.			
VALUACION TECNICA: -CALIDAD DE LA OBRA: 18.00 PUNTOS -CAPACIDAD DEL LICITANTE: 11.00 -EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD: 5.00 -CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 3.00 -CONTENIDO NACIONAL: 3.00 DESECHADA PORQUE EN EL DOCUMENTO AE-12 SUPERA PRESUPUESTO BASE 2 CONSTRUCTORA MADOVIC S.A. DE C.V.			PROPUESTA TECNICA: 40.00 PUNTOS (SOLVENTE) PROPUESTA ECONOMICA: 0.00 PUNTOS (NO SOLVENTE)			
-CALIDAD DE LA OBRA: 18.00 PUNTOS -CAPACIDAD DEL LICITANTE: 11.00 -EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD: 5.00 -CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 3.00 -CONTENIDO NACIONAL: 3.00 DESECHADA PORQUE EN EL DOCUMENTO AE-12 SUPERA PRESUPUESTO BASE 2 DE C.V.		DE C.V.	TOTAL: 40.00 PUNTOS			
2 CONSTRUCTORA MADOVIC S.A. PRESUPUESTO BASE DE C.V.			-CALIDAD DE LA OBRA: 18.00 PUNTOS -CAPACIDAD DEL LICITANTE: 11.00 -EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD: 5.00 -CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 3.00			
DE G.V.			DESECHADA PORQUE EN EL DOCUMENTO AE-12 SUPERA EL PRESUPUESTO BASE			
(DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS PRESENTI BASES DE LICITACION).			CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA (DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACION).			
rango del presupuesto base y el 20% inferior a dicho presupuesto, ser			27 Las propuestas económicas que no estén comprendidas dentro del rango del presupuesto base y el 20% inferior a dicho presupuesto, serán desechadas en base al artículo No.54 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado Sinaloa.			
FUNDAMENTO:			FUNDAMENTO:			
La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 57 y 58 de Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mism del Estado de Sinaloa. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN						

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES.

PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA REVISION DE LO TECNICO: 03 (TRES).

PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA REVISION DE LO ECONOMICO:

02 (DOS).



ACTA DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán comunica el fallo correspondiente a la licitación: Invitación a Cuando Menos Tres Personas. No.JMA-GC-2019-IE-022, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN CALLE DOROTEO GUTIERREZ, ROBERTO OSUNA, CERRO ALTO, ESPERANZA Y PROSPERIDAD, COL. LADRILLERA ALTA, MAZATLAN, SINALOA".

RAZON SOCIAL	PUNTOS TECNICOS	PUNTOS ECONOMICOS	TOTAL PUNTOS
TOPOCONSTRUDRON S.A.S. DE C.V.	38.00	50.00	88.00
DESARROLLOS GPAC S.A. DE C.V.	37.50	49.00	86.50
CONSTRUCTORA MADOVIC S.A. DE C.V.	40.00	0.00	40.00

NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO DEL DICTAMEN EMITIDO EL DIA: JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2019, POR EL COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DE LA JUMAPAM, LA GERENCIA DE CONSTRUCCION DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN, EMITE EL FALLO A FAVOR DEL LICITANTE: TOPOCONSTRUDRON S.A.S. DE C.V. CON UN IMPORTE: \$897,538.51 (Ochocientos Noventa y Siete Mil Quinientos Treinta y Ocho Pesos 51/100 M.N.), MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA JUMAPAM, Y ADEMAS ES LA PROPUESTA QUE CONTIENE LAS CONDICIONES MAS APROPIADAS TECNICAS Y ECONOMICAS PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE LICITACION. PARA LLEVAR ACABO LA OBRA"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN CALLE DOROTEO GUTIERREZ, ROBERTO OSUNA, CERRO ALTO, ESPERANZA Y PROSPERIDAD, COL. LADRILLERA ALTA, MAZATLAN, SINALOA". VEZ FIRMADO EL CONTRATO DE OBRA CORRESPONDIENTE EN DONDE SE CUBRIRÁN LOS PAGOS DE ACUERDO AL AVANCE DE ESTIMACIONES PRESENTADAS.

SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, PRESENTANDO PARA EL EFECTO ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARÁ EL CONTRATO EL DIA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2019. DICHO ACTO SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE GERENCIA DE CONSTRUCCION, CITA EN LA AV. GABRIEL LEYVA Y EMILIO BARRAGAN S/N COL. CENTRO MAZATLAN, SINALOA. LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS SERÁ EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 35 DÍAS NATURALES.

ASI MISMO DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DE ANTICIPO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA Y LUGAR ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, POR PARTE DE LA JUMAPAM, CITA EN AV. GABRIEL LEYVA Y EMILIO BARRAGAN S/N ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MAZATLAN, SINALOA, DE ACUERDO CON LOS FORMATOS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

COMO CONSTANCIA DE LO EXPUESTO ASÍ COMO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN LA PRESENTE ACTA A LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESTE ACTO.

No.	LICITANTES	PROPUESTA ECONOMICA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
	PRESUPUESTO BASE	\$ 913,314.20 M.N.	
1	CONSTRUCTORA MADOVIC S.A. DE C.V.	\$ 920,345.26 M.N. PROPUESTA TECNICA SOLVENTE, PERO DESECHADA EN EL ASPECTO ECONOMICO. POR REBASAR EL PRESUPUESTO BASE	A 60.

Stete

\$ 00.

7

A

3



ACTA DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán comunica el fallo correspondiente a la licitación: Invitación a Cuando Menos Tres Personas. No.JMA-GC-2019-IE-022, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN CALLE DOROTEO GUTIERREZ, ROBERTO OSUNA, CERRO ALTO, ESPERANZA Y PROSPERIDAD, COL. LADRILLERA ALTA, MAZATLAN, SINALOA".

2	DESARROLLOS GPAC S.A. DE C.V.	\$ 903,534.84 M.N. PROPUESTA TECNICA SOLVENTE, PERO DESECHADA EN EL ASPECTO EGONOMICO POR NO OBTENER LA MAXIMA PUNTUACION.	Yolanda P.
3	TOPOCONSTRUDRON S.A.S. DE C.V.	\$ 897,538.51 M.N. PROPUESTA SOLVENTE EN EL ASPECTO TECNICO-ECONOMICO, Y ADEMAS OBTUVO LA PUNTUACION MAXIMA.	S

FIRMAS FUNCIONARIOS PUBLICOS

GERENTE CONSTRUCCION
DE JUMAPAM

ARQ. JOSE DANIEL TIRADO ZAMUDIO.

JEFE DE CONCURSOS Y NORMATIVIDAD DE JUMAPAM.

ING. JOSE HERIBERTO TIRADO MEAVE

GERENCIA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.

AUDITOR DEL DETO. DE OBRA PUBLICA

ARQ. ERICK ALAPIZCO LUNA

JEFE DE SUPERVISION DE OBRAS DE JUMAPAM.

ING. JORGE ALBERTO ELIZALDE OROZCO

ULTIMA HOJA DE FALLO LICITACION: JMA-GC-2019-IE-022, OBJETO DE LA OBRA: "AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN CALLE DOROTEO GUTIERREZ, ROBERTO OSUNA, CERRO ALTO, ESPERANZA Y PROSPERIDAD, COL. LADRILLERA ALTA, MAZATLAN, SINALOA".

A=10.